

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.**

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.**

**TREINTA PESETAS AL AÑO**

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, colocados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 20 Marzo 1894.)

#### SECCIÓN SEGUNDA.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Negociado 3.º—Circular.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan a la busca y detención de la joven Francisca Asegurado, cuyas señas se expresan a continuación, poniéndola a disposición de este Gobierno, caso de ser habida, para entregarla a sus padres.

Zaragoza 21 de Marzo de 1894.—El Gobernador, Eduardo Barribero.

##### Señas que se citan.

Edad 14 años, estatura regular, pelo castaño, ojos garzos, nariz pequeña, color sano. Tiene una cicatriz pequeña en la mejilla izquierda.

#### Fomento.—CARRETERAS.

Visto el expediente instruido en este Gobierno con motivo de la expropiación de terrenos en el término municipal de Tiermas con destino a la reparación de la carretera de Jaca a Sangüesa y rectificación de la cuesta de Tiermas.

Resultando que se publicó la relación de propietarios en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para que durante el plazo de 30 días pudieran producirse reclamaciones en contra de la necesidad de la ocupación:

Considerando; que en el expediente aparecen cumplidos todos los trámites marcados en la ley de 10 de Enero de 1879 sin que se haya presentado reclamaciones en contra de dicha ocupación:

Haciendo uso de las facultades que me confiere el art. 18 de la citada ley; he acordado declarar la necesidad de la ocupación que se intenta para construir la obra de que se trata.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del BOLETÍN OFICIAL, según preceptúa el art. 25 del reglamento del ramo, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

Zaragoza 20 de Marzo de 1894.—El Gobernador, Eduardo Barribero.

#### SECCIÓN CUARTA.

#### ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### CIRCULAR

La Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos, con fecha 15 del actual, dice a la



Delegación de Hacienda de esta provincia lo siguiente:

«La Junta directiva del Gremio de fabricantes de cerillas, conforme á la condición 12.ª de la escritura del convenio celebrado con la Hacienda, ha designado con carácter de Agente especial en esa provincia á D. Julián Martínez para ejercer la inspección, vigilancia y perseguir la defraudación y contrabando de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.»

Y esta Administración, en su cumplimiento, hace la publicación del referido nombramiento para conocimiento del público en general.

Zaragoza 20 de Marzo de 1894.—El Administrador de Hacienda, Eduardo Meléndez.

## SECCIÓN QUINTA.

### TRIBUNAL DE EXÁMENES

*para la plaza de maestro del taller de sastrería del Hospicio.*

Por acuerdo de este Tribunal se convoca á los aspirantes admitidos, para que se presenten el lunes 9 de Abril próximo, á las ocho de la mañana, en la Casa-Hospicio de esta ciudad, á fin de dar comienzo á los exámenes.

Zaragoza 21 de Marzo de 1894.—El Presidente, Ramón Barberán.

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Terminada la confección del Escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia, correspondiente al bienio de 1887-89, ha acordado se publique el Proyecto en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los interesados, con el fin de que puedan recurrir, cuantos se crean perjudicados, en el término de un mes que concede el art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877. Al propio tiempo ha acordado publicar los acuerdos relativos á las instancias que se presentaron en tiempo oportuno en solicitud de inclusión ó mejora de clasificación, en la forma siguiente:

D. Hipólito Mur.—No ha lugar á lo que solicita hasta otro bienio.

D. Vicente Hernández.—Desestimada su instancia por no haber justificado hasta el 1888, el derecho que reclama.

D. Felipe Moreno Sevilla.—No se le considera con derecho á ser comprendido por méritos en el caso 2.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

D. Pedro Uhalte Alegre.—Idem íd. ni en orden de 27 de Noviembre del mismo año.

D. Agustín Juli Solsona.—Que se le incluya con 2 años, 16 días de antigüedad.

D. Tomás Sebastián Lorente.—Que se le incluya en el caso 3.º y no en el 5.º del art. 3.º citado.

D. Manuel Pascual Moneva.—Que figure con 8 años, 5 meses, 18 días de antigüedad.

D. José Lledós Naya.—Que no se le puede considerar comprendido en el caso 2.º del art. 3.º por no justificar su derecho.

D. Gaspar García García.—Que se le incluya en la segunda categoría por méritos con arreglo al último párrafo del art. 196 de la ley.

D. Juan Isidro García Barranco.—Como el señor Lledós.

D. Juan Feliciano Moñeuro.—No puede figurar en este Escalafón por no hallarse en Escuela de esta provincia el 1.º de Julio de 1887.

D. Dámaso Hernández Martínez.—Que figure con antigüedad de 13 años, 1 mes, 29 días.

D. Lucio Alvarez.—Que continúe figurando en antigüedad y no por méritos, como desea, por no justificarlos debidamente.

D. Ricardo Aranaz López.—Que se le acredite antigüedad de 7 años, 4 meses, 8 días.

D. Manuel Ibáñez Hernández.—Que se le reconozca derecho para figurar por méritos, por tener dos premios de la Junta provincial.

D. Jenaro Millán.—Se desestime su instancia por no presentar justificantes.

D. Bernardino Gracia Las Heras.—Que se le comprenda en el caso 3.º y Real decreto de 27 de Noviembre de 1877.

D.ª Josefa Mateo Martínez.—Que se le haga figurar con 8 meses, 2 días de antigüedad.

D.ª Simona Paules Hernández.—Que se desestime su instancia por no considerarla con méritos para figurar en los casos 2.º, 3.º y 5.º que pretende.

D.ª Estefanía Castaño Plo.—Que los documentos presentados no constituyen derecho para ser comprendida en el caso 2.º

D.ª Benita Burdeos López.—Que se encuentra en el mismo caso que la precedente.

D.ª Enriqueta Ros Barriendos.—Que figura con 7 meses de servicios.

D.ª Pilar Hernando Salas.—Que se le cuenten 4 años, 4 meses, 8 días de antigüedad.

D.ª Valentina Zanuy.—Que figure con 3 años, 10 meses, 4 días.

D.ª Sandalia López Orbañanos.—Que no puede incluirse en este Escalafón por no ser Maestra en Escuela pública de esta provincia hasta el 12 de Marzo de 1891.

D.ª Eusebia Gaspar Rey.—Que no puede atenderse á lo que pretende porque los méritos alegados son posteriores á 1.º de Julio de 1887.

D.ª Modesta Olmos López.—Que se le incluya en 3.ª categoría por haber figurado en ella anteriormente.

Interesa que los Sres. Maestros, Maestras y Auxiliares, que tienen derecho á ser inscriptos en Escalafón, sea por méritos ó por antigüedad y no consten en el adjunto Proyecto, pidan su inclusión acompañando á sus instancias hoja de servicios que justificarán debidamente, y se les recomienda con especialidad el estudio del Real decreto de 27 de Abril de 1877 y de la Real orden de 27 de Noviembre del mismo año para que no se produzcan gestiones inútilmente, procurando conocer la diferencia que existe entre la forma de computarse los méritos para ser incluidos en el caso 2.º ó en el 5.º

Zaragoza 14 de Marzo de 1894.—El Presidente, E. Barriobero.—Victorio Enciso, Secretario.

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

PROYECTO de escalafón que ha formado esta Junta para pago del aumento gradual de sueldo en el bienio de 1887-89, después de examinadas y resueltas las instancias presentadas, en vista de la circular inserta en el BOLETÍN OFICIAL de 25 de Noviembre de 1891.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
<b>MAESTROS.</b>						
<b>Primera categoría.</b>						
1	D. Luis Pastor Colomer.....	Caspe.	52	5	29	Jubilado 8 Julio 1889.
2	Mariano Franco Pera.....	Bardallur.	46	5	13	Idem 26 Julio 89.
3	Constantino Lidón Calvo....	Calatayud.	45	10	29	Idem 19 Enero 89.
4	Manuel Arévalo Asensio....	Morés.	53	4	22	Idem 1.º Enero 88.
5	Pedro Joaquín Soler Nuez...	Zaragoza.	36	»	14	Cesó 22 Septiembre 91.
6	Sebastián Latogeta Santolaria	Nonaspe.	36	3	27	Jubilado 1.º Enero 88.
7	Mariano Barcos Sarasa.....	Tiermas.	43	2	25	Idem 27 Enero 90.
8	Félix Sanz García.....	Godojos.	41	9	8	Falleció 7 Abril 90.
9	Francisco Julve López.....	Sigüés.	41	9	8	Jubilado 6 Noviembre 89.
10	Tomás Bordonaba Guiral....	San Mateo.	47	6	27	Idem 1.º Enero 88.
11	Tomás Alvarez Laguna.....	Aranda.	40	7	26	Idem id.
12	Cándido Domingo Ginés....	Zaragoza.	24	4	21	Cesó 7 Octubre 91.
13	Serafio Montañés Pérez.....	Brea.	40	8	5	1.º de la 2.ª Jub.º 1.º Enero 88.
14	Inocencio Julián Lite.....	Fréscano.	40	7	20	Jubilado 8 Julio 89.
<b>Segunda categoría.</b>						
1	D. Joaquín Garralda Sanz.....	Cariñena.	38	10	22	Falleció 2 Abril 91.
2	Esteban Ríos Arnaudás.....	Almunia.	36	8	26	Jubilado 1.º Enero 88.
3	Íñigo Sanz Izquierdo.....	Almonacid de la Sierra	36	11	12	»
4	Antonio Armisen Valencia...	Leciñena.	40	2	19	Jubilado 1.º Enero 88.
5	Antonio Monforte Marañón...	Euciacorba.	37	11	29	Idem 21 Enero 89.
6	Mariano Gracia de Nó.....	Lorbés.	45	10	10	Idem 1.º Enero 88.
7	Manuel Carrascosa González.	Alagón.	37	11	29	Idem id.
8	Doroteo García Noceda.....	Villarroya.	40	4	17	Idem 1.º Marzo 91.
9	Nicolás Tello Cid.....	Calatayud.	42	3	6	Idem 1.º Enero 88.
10	José Campos Miravete.....	Zaragoza.	26	6	18	Falleció 20 Diciembre 90.
11	Manuel Lagueruela Peña....	Belchite.	43	7	15	Jubilado 10 Mayo 89.
12	Jorge Luna García.....	Zuera.	33	4	24	Idem 18 Noviembre 90.
13	Juan Gascón Oliete.....	Ateca.	37	7	18	Idem 14 Febrero 89.
14	Ambrosio Muñido Luna.....	Calatayud.	31	8	2	»
15	José Desentre Señalada.....	Zaragoza.	40	»	8	Jubilado 21 Marzo 92.
16	Manuel Casajús Solano.....	Calatayud.	17	9	11	Idem 1.º Enero 90.
17	Cándido Lapuerta.....	Moyuela.	38	5	11	Falleció 19 Diciembre 87.
18	Tomás Enciso Lorenzo.....	Zaragoza.	16	4	2	»
19	Clemente Lite Esteban.....	Ibdes.	39	7	29	Falleció 28 Noviembre 87.
20	Gaspar García García.....	Mesones.	12	6	»	Procedente de otra provincia.
21	Pascual Ribate Remacha.....	Azuara.	40	6	13	Jubilado 27 Septiembre 88.
<b>Tercera categoría.</b>						
1	D. Miguel Casajús Lapuente...	Ricla.	34	8	23	Jubilado 1.º Enero 88.
2	Eusebio Pérez Lamarca.....	Sádaba.	32	6	1	»
3	Bernabé Lahuerta.....	Añón.	34	9	10	Jubilado 22 Enero 89.
4	Gregorio Serrano Tello.....	Plenas.	33	1	12	Falleció 18 Septiembre 89.
5	Basilio López.....	Vistabella.	40	1	23	Jubilado 1.º Enero 88.
6	Lorenzo Muñoz Lambea.....	Alagón.	33	5	19	Idem 1.º Enero 88.
7	Rafael Gil Navarro.....	Puebla de Alfindón.	34	6	20	Idem 19 Julio 89.
8	Domingo Herrero Ariño.....	Velilla de Ebro.	36	»	5	Idem 13 Marzo 90.
9	Agustín Mercero Velilla...	Villamayor.	37	3	22	Idem 1.º Enero 88.
10	Pedro Blas Baranda Andreu.	Tabuena.	39	7	21	Idem 14 Mayo 90.
11	Manuel Barraca Crucé.....	Santa Eulalia.	34	»	3	Falleció 3 Abril 91.
12	Antonio Fuertes Sebastián...	Villafranca.	36	»	22	Jubilado 22 Enero 89.
13	Juan Sampietro Torres.....	Biel.	41	10	13	Idem 1.º Enero 88.
14	Manuel Olmedo Lafuente....	Bulbiente.	46	7	28	Idem id.
15	Antonio Estallo Ferrer.....	Ruesta.	46	8	17	Idem 5 Noviembre 89.
16	Santiago Juarrero Iriarte...	Pina.	34	9	9	Idem 1.º Junio 89.
17	José Pérez Salvador.....	Morata de Jiloca.	45	8	29	Idem 1.º Enero 88.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
18	D. Manuel Hernández Ruiz .....	Cetina.	21	9	14	»
19	Vicente Ríos Palacios .....	Terrer.	31	6	23	Falleció 16 Mayo 1893.
20	Mariano Aranaz Roig.....	Pinseque.	31	6	26	Idem 23 Mayo 89.
21	Viril Bagüés Artiaga.....	Castiliscar.	32	6	20	»
22	Buenaventura Castañer Ricau	Luceni.	35	1	17	Jubilado 1.º Enero 88.
23	Lupercio Beltrán Terrén.....	Monreal.	30	3	22	Idem 1.º Noviembre 90.
24	Domingo Ballesteros Sanz...	Perdiguera.	42	9	22	Idem 7 Septiembre 91.
25	Espiridión Mendoza Uruela...	Moneva.	29	»	29	»
26	José Cortés.....	Zaragoza.	25	1	11	»
27	Miguel Sicilia.....	Calmarza.	42	1	10	Jubilado 1.º Julio 90.
28	Leandro Berberena.....	Boquiñeni.	29	6	21	Idem id.
29	Mariano Sánchez Mercado....	Mezalocha.	31	6	»	Idem id.
30	Constantino Lafarga Aguilón	Calatayud.	33	5	29	»
31	Mariano Pastor Jaso.....	Ejea.	26	»	17	Cesó 21 Enero 89.
32	Juan M. Torres Melendo.....	Carenas.	41	3	26	Jubilado 1.º Enero 88.
33	Lorenzo Bona.....	Cimballa.	39	3	26	»
34	Juan Alvaro Galindo.....	Velilla de Jiloca.	31	7	12	»
35	Mariano Barraca Crucé.....	Pastriz	25	10	12	»
36	Marcelino Tejero Bernal.....	Morata de Jalón.	29	5	13	Cesó 20 Agosto 93.
37	José María Posac Pérez.....	Zaragoza.	27	11	15	»
38	Blas Compaired Ripalda.....	Idem.	28	6	14	Jubilado 1.º Enero 88.
39	Bernabé Sarria Bernal.....	Trasobares.	28	4	13	»
40	Joaquín Santos Pérez López..	Zaragoza.	31	2	13	Jubilado 21 Junio 92.
41	José Fondevilla Pascual.....	Oives.	23	8	10	»
42	Santiago Molina.....	Bordalba.	34	4	8	»
43	Manuel Fondevilla.....	Miedes.	37	6	11	»
44	Pedro Martínez Marín.....	Malejan.	29	8	»	»
45	Manuel Sotero Machín.....	Los Fayos.	34	2	3	Falleció 21 Septiembre 89.
46	Basilio Larruy.....	Alforque.	23	9	11	»
47	Mariano Lucia.....	Lécera.	23	6	26	Falleció 23 Noviembre 92.
48	Andrés Vals.....	Mequinezza.	22	8	6	»
49	Anselmo Vallejo.....	Torralba de los Frailes.	53	7	»	Idem 9 Enero 91.
50	Félix de Gracia.....	Aiconchel.	18	2	14	»
51	Camilo Serrano.....	Murero.	28	4	8	Falleció 2 Abril 89.
52	Mauricio Roy.....	Cariñena.	26	3	25	»
53	Eustasio Ulecia.....	Arandiga.	32	»	29	Jubilado 10 Octubre 89.
54	Ildefonso Aguado.....	Carenas.	18	2	25	»
55	Lucio Alvarez.....	Borja.	30	2	»	»
56	Marcelino López.....	Zaragoza.	16	7	20	»
57	Juan Carceller.....	Maelia.	25	8	22	»
58	Juan Benito Calabia.....	Zaragoza.	14	9	19	»
59	Santiago Ortega.....	Chodes.	32	5	13	Jubilado 30 Diciembre 92.
60	Manuel Ibáñez Hernández.....	Cervera.	24	4	8	Comprendido en el caso 2.º
61	Eleuterio Martínez.....	Villafeliche.	25	6	3	»
62	Juan Moreno Soler.....	Zaragoza.	18	2	10	Comprendido en el caso 2.º
63	Acisclo Angós.....	Torrelapaja.	24	11	21	Falleció 14 Marzo 93.
64	Santos Rubio.....	Almonacid.	15	2	1	Comprendido en los casos 1.º y 2.º, caso 30 Abril 88.
65	Pedro Ezquerria.....	Layana.	24	11	10	»
66	Rafael Salvador.....	Castejón de Valdejasa.	16	4	17	Comprendido en el caso 2.º
67	Doroteo Rubio.....	Malanquilla.	24	2	11	»
68	Antonio Molinos.....	Zaragoza.	14	»	19	Comprendido en el caso 2.º
69	Pedro Gracianete.....	Idem.	24	1	17	»
70	Epifanio Azcona.....	Idem.	15	5	16	Comprendido en el caso 2.º
<b>Cuarta categoría.</b>						
1	D. Miguel Oliván.....	Alfocea.	23	8	5	»
2	José Azorín.....	Figuieruelas.	19	7	11	Comprendido en el caso 2.º
3	Vicente Bonet.....	Luna.	23	8	19	»
4	Vicente Arben.....	Urríes.	7	5	10	Comprendido en el caso 1.º
5	Juan García.....	Abanto.	23	4	7	»
6	Ezequiel Solana.....	Zaragoza.	9	2	3	Comprendido en el caso 2.º
7	Felipe Moreno.....	Ateca.	21	5	12	»
8	Tomás Sebastián.....	Belchite.	21	10	10	»
9	Manuel Labordeta.....	Mediana.	21	»	22	»
10	Felipe Baselga.....	Montón.	20	9	19	»
11	Vicente Bello.....	El Frasno.	20	7	18	»
12	Manuel M.ª Miguel.....	La Zaida.	20	3	22	»
13	Manuel Garcés.....	Zaragoza.	19	8	»	»
14	Calixto Morante.....	Maluenda.	19	7	26	»
15	Joaquín Monverde.....	Fabara.	19	5	11	»
16	Pedro Gil.....	Piedratajada.	19	4	21	»
17	Cayetano Millán.....	Lagata.	19	3	11	Jubilado 30 Septiembre 92.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
18	D. Juan Brún.....	Uncastillo.	19	1	20	Falleció 22 Junio 1893.
19	Carlos Teixé.....	Bujaraloz.	19	1	18	Idem 1.º Agosto 93.
20	Alejandro Bayarte.....	Uncastillo.	19	1	»	»
21	Pantaleón Egido.....	Munébrega.	18	4	2	»
22	Manuel Ibañez.....	Jaraba.	18	2	14	Cesó 28 Abril 93.
23	Felipe Baranda.....	Alforque.	18	2	14	»
24	Francisco Martínez.....	Alagón.	18	2	11	»
25	Antonio Blasco.....	Gallur.	17	10	21	»
26	Eugenio Aguirre.....	Villamayor.	17	8	29	»
27	Aniceto García.....	Pradilla.	17	3	29	»
28	Agustín García.....	Torrijo.	17	1	25	»
29	Basilio Osete.....	Gotor.	16	10	1	»
30	Juan Isidro García.....	Borja.	16	4	2	»
31	Adolfo Pérez.....	Sastago.	16	4	7	»
32	Tomás Alvira.....	Villanueva de Gallego.	16	3	1	»
33	Eduardo Chueca.....	Villanueva del Huerva.	16	1	8	»
34	Antonio Franco.....	Zaragoza.	16	»	6	»
35	Manuel Justo.....	Sobraduel.	15	5	21	»
36	Francisco Marco.....	Isuerre.	15	3	»	»
37	Agustín Garasa.....	Undués de Lerda.	15	2	25	»
38	Vicente Hernández.....	Tarazona.	14	4	2	»
39	Bernardino Hernando.....	Novallas.	14	2	26	»
40	Pascual Mayayo.....	Longás.	14	»	29	»
41	Dámaso Hernández.....	Tobed.	13	1	29	»
42	Pascual Artajona.....	Pedrola.	12	10	16	»
43	Manuel Cortés.....	Ricla.	12	7	14	»
44	Vicente Alcázar.....	Aguarón.	12	6	7	»
45	Federico Jaqués.....	Ardisa.	12	5	20	»
46	Andrés Mariscal.....	Clarés.	12	5	4	»
47	José Juan Azlor.....	Mallén.	12	4	4	»
48	Miguel Arruga.....	Lucena.	12	3	28	»
49	Bernardo Llera.....	Quinto.	12	2	8	»
50	Manuel Barcos.....	Undués Pintano.	11	3	6	»
51	Pascual Algarate.....	Oreara.	11	3	2	»
52	Pascual Colás Montolio.....	Muel.	11	1	4	»
53	Víctor Mateo.....	Torrellas.	10	11	26	»
54	Clemente Pérez.....	Aguilón.	10	11	10	»
55	Jaime Omedes.....	Tierga.	10	11	8	»
56	Domingo Garay.....	Longares.	10	8	»	»
57	Domingo Guirles.....	Villarreal.	10	7	»	»
58	Francisco Martínez.....	Manchones.	9	10	10	»
59	Pedro Uhalte.....	El Frago.	9	5	2	»
60	Tomás Fondevilla.....	Miedes.	9	5	2	»
61	Joaquín Casaus.....	Albeta.	9	5	13	»
62	Joaquín Navarro.....	Inogés.	9	2	24	»
63	Manuel Mayor.....	Sabiñán.	8	11	2	»
64	Medardo Ros.....	Retascón.	8	10	19	»
65	Manuel Pascual.....		8	5	18	»
66	Patricio Ortego.....	Orés.	8	8	21	»
67	Leoncio Pueyo.....	Luesia.	8	5	4	»
68	Esteban Olmos.....	Tosos.	8	3	23	»
69	José Altadil.....	Cariñena.	7	10	12	»
70	Babil Pérez.....	Tabuenca.	7	3	7	»
71	Ricardo Aranaz.....		7	4	8	»
72	Benigno Izquierdo.....	Embíd de la Ribera.	6	10	15	»
73	José Oliván.....	Cabolafuente.	6	2	23	»
74	Sebastián Buil.....	Utebo.	5	8	6	»
75	Santiago Castillo.....	Zaragoza.	5	1	13	»
76	Victoriano Artajona.....	Torralvilla.	4	9	»	»
77	Gregorio Ardid.....	Cinco Olivas.	4	7	9	»
78	Cecilio Soler.....	Lumpiaque.	4	3	18	»
79	Tomás Bobadilla.....	Codos.	4	3	15	»
80	Manuel Fuertes.....	Salillas.	3	8	19	»
81	Agustín Juli.....		2	»	16	»
82	Joaquín Arbea.....	Escó.	2	9	1	»
83	Agapito Sanz.....	Caspe.	2	»	6	»
<b>MAESTRAS.</b>						
<b>Primera categoría.</b>						
D.ª	Bartolomea Moreno Gómez..	Calatayud.	39	4	28	Falleció 16 Febrero 1889.
	Josefa Castellano.....	Borja.	33	7	13	Jubilada 1.º Enero 88.
	Antonina Vicente Lozano....	Zaragoza.	36	1	20	Idem id.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
4	D.ª Filomena Vallearena.....	Borja.	24	10	13	»
5	Iñiga Vicente Lozano.....	Ateca.	36	10	23	Jubilada 8 Agosto 90.
6	Andresa Recarte.....	Zaragoza.	23	3	26	»
7	Segunda Lafiguera.....	El Frasno.	32	»	17	Jubilada 1.º Enero 88.
8	Dolores Aguilar.....	Zaragoza.	32	8	9	Cesó 13 Julio 91.
<b>Segunda categoría.</b>						
1	D.ª Miguela Boira Sanz.....	Leciñena.	36	7	»	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Manuela Moragas Estaín....	Ejea.	32	5	8	Idem id.
3	Estefanía Donoso Bolea.....	Fréscano.	28	3	»	Idem 21 Agosto 89.
4	Joaquina Zanuy Pérez.....	Morata de Jalón.	22	9	8	Falleció 16 Agosto 90.
5	Teresa Palacín.....	Ainzón.	31	6	25	Idem 26 Enero 89.
6	Julia Santos Lop.....	Ricla.	27	3	10	»
7	Vicenta Fondevilla.....	Monreal.	31	8	29	Jubilada 27 Octubre 90.
8	Inés Gascue.....	Zaragoza.	12	1	14	»
9	Apolonia Ferrer Blasco.....	Terrer.	39	9	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	Josefa Escorihueta.....	Quinto.	26	11	29	Idem 27 Noviembre 91.
11	Tomasa Ezquerro Lúcia.....	Calatorao.	34	6	17	Idem 12 Mayo 92.
12	Justa Vicenta Aguarón.....	Munébrega.	25	9	10	»
<b>Tercera categoría.</b>						
1	D.ª Josefa Almao Castellot.....	Alagón.	32	9	26	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Eufrasia Boné Malón.....	Ariza.	22	»	22	Cesó 2 Marzo 91.
3	Antonia Cid Ciria.....	Sabiñán.	37	6	15	Jubilada 1.º Enero 88.
4	María Virgilia Mañez Tresp.	Villamayor.	18	»	9	»
5	Dionisia Monterde Vicente...	Zuera.	32	8	21	Jubilada 2 Diciembre 91.
6	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.	17	8	20	»
7	María Florenciano Nicudemus	Puebla de Alfindén.	32	2	19	Jubilada 20 Junio 92.
8	Benita Alonso Mateo.....	Brea.	16	3	25	»
9	Joaquina Lasarte.....	Letúx.	30	8	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	María Madre Macipe.....	Maella.	16	1	6	»
11	María Julve.....	Plasencia de Jalón.	32	5	8	Jubilada 14 Septiembre 90.
12	Fernanda Duraque Samitier..	Zaragoza.	14	9	29	»
13	Alejandra Rubio Tejero.....	Torrijo.	31	9	16	»
14	Manuela Oliver.....	Magallón.	24	2	20	»
15	Francisca Palazoy Soriano...	Villarroya.	31	7	15	»
16	María Navarro.....	Alforque.	14	1	25	»
17	Fermina Lafarga Aguilón...	Gallar.	31	7	10	Jubilada 31 Enero 91.
18	Eusebia Ibáñez.....	Mediana.	8	9	10	»
19	Josefa Berdejo.....	Urrea.	30	7	8	Jubilada 1.º Enero 88.
20	María Díaz Lizardi.....	Zaragoza.	6	2	8	»
21	Fructuosa Pañacios.....	Villafeliche.	28	2	6	Falleció 13 Febrero 92.
22	Bernardina Gracia.....	Torres de Berrellén.	13	1	2	Comprendida en el caso 3.º
23	Inocencia Pérez.....	Sigüés.	30	1	19	Jubilada 1.º Febrero 94.
24	Concepción García.....	Santa Cruz de Tobed.	30	»	2	Idem 1.º Enero 88.
25	Victoria Alcalde.....	Morés.	29	5	18	Idem 26 Septiembre 92.
26	Teresa Alcusón.....	Boquiñeni.	28	4	20	Idem 29 Mayo 91.
27	Miguela Ollés.....	Codo.	28	3	9	Falleció 14 Abril 88.
28	Pilar Bernal.....	Pozuelo.	28	3	4	»
29	Mónica Sanz.....	Longares.	28	2	26	Jubilada 1.º Enero 88.
30	Manuela Bueno.....	Bijuesca.	28	»	7	»
31	Eladia Ormazabal.....	Mezalocha.	27	11	9	Jubilada 30 Septiembre 90.
32	Rafaela Catarecha.....	Ambel.	27	10	6	Falleció 30 Octubre 90.
33	Prudencia Gil.....	Carenas.	27	6	24	»
34	María Martínez.....	Perdiguera.	27	6	24	»
35	María Petra Fernández.....	Alfajarín.	27	5	10	»
36	Micaela Lafiguera.....	Bulbiente.	27	5	2	»
37	Juana Labarrera.....	Sástago.	27	»	7	Jubilada 17 Octubre 89.
38	Micaela Barriga.....	Fuentes de Ebro.	26	9	10	»
39	Manuela Bernal.....	Tauste.	26	9	1	Jubilada 7 Agosto 91.
40	Antonia Ascaso.....	Santa Eulalia.	26	7	28	Falleció 22 Noviembre 93.
41	María Lozano.....	Lumpiaque.	26	7	»	»
42	Isabel Martín.....	Utebo.	26	5	18	»
43	Modesta Olmos.....	Paniza.	26	4	2	Cesó 24 Septiembre 90.
<b>Cuarta categoría.</b>						
1	D.ª María García.....	Undués de Lerda.	25	10	13	»
2	Pilar Alegre.....	Fuendetodos.	25	4	19	»
3	Francisca Ortega.....	Ejea.	25	2	3	»
4	Pascuala Sistac.....	Sástago.	25	1	7	»
5	María Morte.....	Moros.	23	9	26	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
6	D.ª Filomena Plana.....	Biota.	23	8	28	»
7	Francisca Gonzalo.....	Borja.	23	8	28	»
8	Fermina Tual.....	Luceni.	23	8	13	»
9	Martina Bona.....	Velilla de Ebro.	23	6	4	Jubilada 18 Septiembre 1890.
10	Eusebia Gaspar.....	Ateca.	23	2	19	»
11	Petra Gil.....	Chiprana.	23	2	19	»
12	Miguela Torner.....	Villafranca.	23	»	21	»
13	María Gracia.....	Villanueva del Huerva.	23	»	1	»
14	Dominica López.....	Bardallur.	22	10	19	»
15	Pascuala Ara.....	Orés.	22	9	21	»
16	Matilde Virgós.....	Codos.	22	9	2	»
17	María Pérez.....	Farlete.	22	6	15	»
18	Eulalia Mendieta.....	Vistabella.	21	6	26	»
19	Julia Pérez.....	Monegrillo.	21	6	8	»
20	Marcela de Francisco.....	Muel.	21	6	12	»
21	Serafina Zabalza.....	Cadrete.	21	4	24	»
22	Carlota Romanos.....	Urrea de Jalón.	20	11	25	»
23	Clara Grávalos.....	Zaragoza.	20	9	25	»
24	Felisa Serrano.....	Daroca.	20	8	20	»
25	Joaquina Baringo.....	Osera.	20	8	16	»
26	Juana Maimón.....	Embid de la Ribera.	19	10	17	»
27	Antonia Laborda.....	Malón.	19	8	26	»
28	María Antonia Tomás Valero.	Almonacid de la Cuba.	19	8	26	»
29	Patricia Lozano.....	San Mateo.	19	8	18	»
30	María Cruz Artero Gros.....	Calatayud.	19	6	28	»
31	Joaquina Vicente.....	La Almolda.	19	6	28	»
32	Ana Usaola.....	Mesones.	19	4	2	»
33	Patrocinio Soulikouski.....	Cariñena.	19	3	»	»
34	Manuela Berdún.....	Sádaba.	19	2	11	»
35	Rosalía Lon.....	Añón.	19	2	3	»
36	Plá Salcedo.....	Fuentes de Jiloca.	19	2	2	»
37	Josefa Virache.....	Pedrola.	19	2	»	»
38	Pascuala Palacios.....	Azuara.	18	2	8	»
39	Florentina Pamplona.....	Herrera.	17	11	11	»
40	Blasa Aranda.....	Moyuela.	17	10	2	»
41	Damiana Cervantes.....	Bárboles.	17	9	16	»
42	Joaquina Aperte.....	Litago.	17	9	10	»
43	María Teresa Calvo.....	Uncastillo.	17	8	29	»
44	Rosa Langarita.....	María.	17	6	18	»
45	Leonarda Royo.....	Illueca.	17	2	3	»
46	Ana Cardona.....	Escatrón.	17	1	27	»
47	Miguela Hernández.....	Plenas.	16	11	14	»
48	Inés Cervera.....	Castiliscar.	16	5	4	»
49	Estefanía Castaños.....	Zaragoza.	16	3	12	»
50	Manuela Barranco.....	Aguarón.	16	1	24	»
51	Benita Burdeos.....	Ruesta.	14	9	10	»
52	Lorenza Millán.....	Fuendejalón.	14	10	18	»
53	Miguela Gil.....	Jarque.	14	9	23	»
54	Atanasia Eurubia.....	Longás.	14	8	10	»
55	Martina Martínez.....	Bubierca.	14	8	10	»
56	Manuela Pérez.....	Salillas de Jalón.	14	8	9	»
57	Filomena Pabón.....	Zaragoza.	14	2	8	»
58	Miguela Villanueva.....	Pradilla.	13	11	11	»
59	María Purificación Calved.....	Alpartir.	13	8	1	»
60	Benita Hernández.....	Aniñón.	13	3	3	»
61	Bernardina Gracia.....	Torres de Berrellén.	13	1	2	»
62	María Joaquina Sancho.....	Alfocea.	12	7	1	»
63	Gregoria Ezquerro.....	Cetina.	12	5	21	»
64	Tomasa Ibarra.....	Mara.	12	5	»	»
65	Pascuala Jerez.....	Morata de Jiloca.	11	7	28	»
66	Timotea Alonso.....	Cinco Olivas.	11	4	11	»
67	María Molinero.....	Tierga.	11	3	14	»
68	Dominica Plou.....	Puebla de Albortón.	10	11	29	»
69	Juana Castañer.....	Tiermas.	10	10	26	»
70	María García.....	Vera.	10	7	25	»
71	Magdalena Nicolás.....	Villalengua.	10	7	13	»
72	Manuela Torner.....	Luesia.	10	3	4	»
73	Gala Cenarro.....	Biel.	9	10	28	»
74	Pabla Tartax.....	Castejón de las Armas.	9	7	8	»
75	María Hernández.....	Moneva.	9	5	10	»
76	María Frías.....	Peñaflor.	9	4	»	»
77	Antonia Navales.....	Castejón de Valdejasa.	9	4	»	»
78	Juana Navarro.....	Lécera.	9	4	»	»
79	Teresa Borao.....	El Burgo.	8	11	12	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
80	Leonor Bausells.....	Luna.	8	9	7	»
81	Manuela Domínguez.....	Aranda.	7	9	»	»
82	Marcelina Bádenas.....	Fuendetodos.	7	8	10	»
83	Jenara Ferrer.....	Nonaspe.	5	4	»	»
84	Eusebia Guallart.....	Calatorao.	7	2	21	»
85	Encarnación Guillén.....	Caspe.	6	11	»	»
86	María Antonia Chueca.....	Talamantes.	6	10	15	»
87	Clara Soriano.....	Tobed.	6	9	21	»
88	Tomasa Soriano.....	Paraquellos de la Ribera	6	9	21	»
89	Victoria García.....	Acered.	6	8	17	»
90	Simona Paules.....	El Frago.	6	6	»	»
91	Eugenia Azcoaga.....	Zaragoza.	6	1	20	»
92	Leonor Herrero.....	Miedes.	6	»	8	»
93	Vicenta Zatorre.....	Mallén.	5	9	15	»
94	Filomena Lozano.....	Cervera de la Cañada.	5	1	26	»
95	Presentación Bosqued.....	Calcena.	5	1	21	»
96	Pilar Hernando.....		4	8	8	»
97	Eulogia Lafuente.....	Zaragoza.	4	1	24	»
98	Valentina Zanuy.....		3	10	4	»
99	Nicolasa Litago.....	Belmonte.	3	1	15	»
100	Josefa Mateo.....		»	8	10	»

Zaragoza 14 de Marzo de 1894.—El Gobernador Presidente, Eduardo Barriobero.—P. A. de la J., Vicario Enciso, Secretario.

## SECCIÓN SEXTA.

Hallándose formado el Registro fiscal de todos los edificios, solares y demás fincas urbanas que radican en este término municipal, de conformidad con lo que dispone el Reglamento, se hallará expuesto al público por término de 15 días, á contar desde el 20 del actual hasta el día 4 de Abril próximo, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, en cuyo término podrán hacerse las reclamaciones convenientes.

San Mateo de Gállego 16 de Marzo de 1894.—El Alcalde, José Pol.

El Registro fiscal de edificios y solares de esta localidad estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de 15 días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que con referencia al mismo presenten los interesados.

Cabola fuente 20 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Pedro Mateo.

El día 28 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales de esta villa la subasta pública para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos en el ejercicio económico de 1894-95.

Sos 19 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Pedro Araiz.

## Alcaldía constitucional de Visiedo.

Por fallecimiento del que la venía desempeñando se halla vacante la inspección de carnes del pueblo de Visiedo, en concordia con el de Lidón, provincia de Teruel: su dotación anual será la de 10 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

El agraciado podrá contratar con la Junta nombrada al efecto, el servicio veterinario; siendo la dotación anual por este concepto 575 pesetas y 115 fanegas de centeno, pagadas durante el mes de Octubre de cada un año.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente documentadas, á esta Alcaldía, hasta el día 6 del próximo Abril, pues el 7 se proveerá.

Visiedo 12 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Matías Ortín.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

## ALCANCES DE CUBA

Calle de la Libertad, núm. 5, CAJA DE PRÉSTAMOS.

Se entera gratis á quien interese saber el número para su pago.

En la misma se compran y empeñan dichos alcances á precios convencionales, previa justificación documental. (11)